

FICHA TÉCNICA ESPECIES CON RESTRICCIÓN DE EXPLOTACIÓN

País	Colombia	
ID	38	
Variable	Especies con restricción de explotación	
Descripción de la variable	Las especies con restricción de explotación es la cantidad que indica el número de especies que tienen restricción de explotación en una unidad espacial de referencia j, para el periodo de tiempo t Especies: Todos los individuos y poblaciones de un tipo determinado de organismo, mantenidos por mecanismos biológicos que hacen que se reproduzcan únicamente entre sí. (Glosario de Estadísticas del Medio Ambiente, Naciones Unidas) Restricción de Explotación: Restricción de carácter legal llevada a cabo por una autoridad competente en que se prohíbe o limita extraer un recurso hidrobiológico en un área determinada y por un espacio de tiempo definido. Por ejemplo: cuota, veda, etc.; (CEPAL, BADEIMA)	
Unidad de medida	Número	
Periodicidad		
Medición del registro	Anual	
Información del registro	Irregular	
Cobertura geográfica	Nacional	
Disponibilidad (años)		
Desde	1976	
Hasta	2008	
Facilidad de obtención		
1. Fácil 2. Regular 3. Difícil	2	Se está avanzando en la conformación de un sistema de información estadístico pesquero que posibilite la estandarización de la información pesquera del país. Adicionalmente la Corporación Colombia Internacional hasta ahora está desarrollando un sistema de muestreo para la recolección de información pesquera
Fuente de información		
Nombre de fuente	Vedas Vigentes en el Territorio Colombiano. Cuadro resumen. Instituto Colombiano agropecuario	
1. Censo 2. Muestra 3. Estación de monitoreo 4. Registro administrativo	7	Estimación directa. La información incluida en el análisis para la determinación de la restricción corresponde a talla media de captura, talla media de madurez, niveles de captura, meses de reproducción y agotamiento del recurso entre otros
5. Teledetección 6. Estimación indirecta 7. Otros, especificar	7	Solicitud de la comunidad, una vez es evidente la afectación del recurso
Metodología de obtención del registro	Conteo de la(s) especie(s) registradas en el acto administrativo respectivo que se construye a partir de concertación ante la solicitud	

	de las comunidades o a partir del análisis Técnico – científico de la información recolectada en los puntos de desembarque de los municipios seleccionados
Disponibilidad de la estadística	Instituto Colombiano Agropecuario - Ica
Física	Instituto Colombiano Agropecuario – Ica Carrera 13A con Calle 38 Edificio San Carlos. Piso 7
Página electrónica	www.ica.gov.co/getdoc/a7e40c46-1243-45a9-80d4-c52097320b2b/vedas.aspx
Responsable	
Nombre	Carlos Barreto Reyes
Cargo	Profesional Especializado
Correo electrónico	Carlos.barreto@ica.gov.co
Teléfono	(+ 57) - 1 – 2 884800 Ext. 417